



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241330100118171

Fecha: 14-07-2022

TRD: 4133.010.13.1.953.011817

Rad. Padre: 202241330100045522

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
CONCEJO SANTIAGO DE CALI
Avenida 2 Norte # 10-65 CAM
secretariageneral@concejodecali.gov.co

Asunto: RESPUESTA DAGMA - PROPOSICION No.107

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado por el Concejo de Santiago de Cali en la Sesión Plenaria del día 28 de Junio de 2022 mediante el oficio No.21.2-447 con número de radicado ORFEO 202241330100045522 de fecha 14 de Julio de 2022, donde se aprobó la PROPOSICIÓN No.107 presentada por los Honorables Concejales *Fabio Alonso Arroyave, Harvy Mosquera y Henry Peláez Cifuentes*, este Departamento da respuesta en lo de su competencia, en los siguientes términos:

PROPOSICION No.107

En la cual solicita...

En mi calidad de Concejal de Distrito Especial Santiago de Cali, solicito a la Administración Distrital, declare la calamidad pública en materia de infraestructura vial para la zona rural, dada la ola invernal que afecta a los carreteables de los 15 corregimientos, generando impacto en la comunidad para su movilidad, el traslado de alimentos al casco urbano e incluso poniendo en peligro sus vidas." (citado textualmente, cursiva fuera de texto), se informa que dicha solicitud se traslada a la Secretaria de Infraestructura con copia a la Secretaria de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, mediante radicado Orfeo No.202241330100030684, toda vez que de acuerdo al Decreto 516 de 2016, es dicha Secretaria quien tiene la competencia funcional para definir la situación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

Por lo anterior, la Proposición No.107 se traslada a la Secretaria de Infraestructura del Distrito para que procedan de acuerdo a la solicitud.

Atentamente,

FRANCY RESTREPO APARICIO

Directora

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

Anexo: Oficio Radicado ORFEO No. 202241330100030684 – Traslado a la Secretaria de Infraestructura.

Elaboró: Grupo Gestión del Riesgo

Revisó: Oscar William Villani Romero – Subdirector Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA
Diego Carvajal Trujillo – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión DAGMA

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción del usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241330100030684

Fecha: 18-07-2022

TRD: 4133.010.13.1.971.003068

Rad. Padre: 202241330100030684

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Secretario
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CAM Torre Alcaldía, Piso 12

ASUNTO: TRASLADO PROPOSICIÓN No.107 DE 2022 – CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Cordial Saludo.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, recibió la Proposición No.107 de 2022, mediante radicado ORFEO No.202241330100045522, en la cual solicita: "...se declare la calamidad pública en materia de infraestructura vial para la zona rural, dada la ola invernal que afecta a los carreteables de los 15 corregimientos, generando impacto en la comunidad para su movilidad, el traslado de alimentos al casco urbano e incluso poniendo en peligro sus vidas." (citado textualmente, cursiva fuera de texto), considerando que la solicitud, de acuerdo al Decreto 516 de 2016, es competencia de su organismo, se traslada para que comedidamente proceda con la respuesta para definir la situación requerida en la proposición.

Se solicita por favor enviar la respuesta directamente al Concejo Santiago de Cali, con copia a esta Dependencia.

Atentamente,


FRANCY RESTREPO APARICIO
Directora DAGMA

Copia a: Rodrigo Zamorano Sanclemente Secretaria de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres – CAM Torre Alcaldía piso 4

Anexo: Solicitud Concejo Santiago de Cali - Radicado ORFEO No.202241330100045522

Elaboró: Grupo Gestión del Riesgo

Revisó: Oscar William Villani Romero – Subdirector Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA
Diego Carvajal Trujillo – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión DAGMA

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la Encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/

Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte N° 20N-08
Teléfono: 668-05-80 / 660-02-08
www.cali.gov.co